

DOCUMENTO NO DESTINADO A LA COMUNICACIÓN, PUBLICACIÓN O DISTRIBUCIÓN, DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA, EN O HACIA LOS ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, AUSTRALIA, SUDÁFRICA O JAPÓN O CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN EN LA QUE LA DISTRIBUCIÓN O COMUNICACIÓN SEAN CONTRARIAS A LA LEY.

eDreams ODIGEO

eDreams GOVoyAGES opodo travelink. Uligg

ESTA COMUNICACIÓN NO CONSTITUYE UNA OFERTA PARA LA VENTA DE, O UNA SOLICITUD DE OFERTA PARA COMPRAR, LOS VALORES A LOS QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PRESENTE DOCUMENTO EN CUALQUIER JURISDICCIÓN, INCLUYENDO A LOS ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, AUSTRALIA, SUDÁFRICA, JAPÓN O CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN EN LA QUE LAS OFERTAS O LAS VENTAS ESTÉN PROHIBIDAS POR LA NORMATIVA APLICABLE. LOS VALORES NO HAN SIDO NI SERÁN REGISTRADOS SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY DE VALORES DE ESTADOS UNIDOS DE 1933, CON SUS POSTERIORES MODIFICACIONES (U.S. SECURITIES ACT OF 1933, AS AMENDED; "SECURITIES ACT") Y NO PODRÁN SER OFRECIDOS O VENDIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS SIN EL REGISTRO O LA APLICACIÓN DE UNA EXENCIÓN DE REGISTRO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL SECURITIES ACT O UNA OPERACIÓN NO SUJETA A LOS REQUISITOS DE REGISTRO BAJO EL SECURITIES ACT.

POR FAVOR, LEA EL AVISO IMPORTANTE INCLUIDO AL FINAL DE ESTA COMUNICACIÓN

INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, eDreams ODIGEO, S.A. (la "**Sociedad**") anuncia que hoy se ha fijado el precio de una emisión de bonos de rango sénior garantizados (*Senior Secured Notes*) por importe nominal agregado de 375 millones de euros con vencimiento en 2027 y con un cupón anual al 5,5 % de interés fijo, pagadero semestralmente (los "**Bonos**"). La liquidación de los Bonos se espera que ocurra el, o cerca del, 2 de febrero de 2022 (la "**Fecha de Liquidación**").

Se adjunta nota de prensa preparada por la Sociedad en relación con la operación.

Los fondos netos de la oferta de los Bonos, junto con parte de los ingresos obtenidos en la reciente ampliación de capital (cerrada el 13 de enero de 2022) y al efectivo existente en el balance general, se espera que se destine, tras la Fecha de Liquidación, a la cancelación de la totalidad de los bonos senior garantizados existentes, denominados en euros, con cupón del 5,50% y vencimiento en 2023, emitidos el 25 de septiembre de 2018 (los "**Bonos 2023**"). Los fondos de la oferta también se destinarán al pago de comisiones, honorarios y otros gastos (incluidas las primas de amortización anticipadas) asociados con la oferta de los Bonos y la amortización de los Bonos 2023, así como a fines corporativos generales. Este anuncio no es un aviso de redención con respecto a los Bonos de 2023.

La oferta de los Bonos es parte de una operación de refinanciación más amplia, que también incluye la novación del contrato de crédito modalidad *revolving* súper senior (*super senior revolving facilities agreement*, "**SSRCF**") existente, fechado inicialmente el 4 de octubre de 2016 (novado y refundido el 18 de septiembre de 2018) entre la Sociedad y algunas de sus filiales y Société Générale, como agente y agente de garantías, que se espera sea efectivo en la Fecha de Liquidación y que comprende un crédito modalidad *revolving* súper senior de 180 millones de euros y una línea de garantías bancarias súper senior (sin importe inicial y con la posibilidad de que se amplíen los compromisos a través de un aumento acordeón). La efectividad del acuerdo de novación del SSRCF está sujeta a determinadas condiciones, que se espera se cumplan en la Fecha de Liquidación.

DOCUMENTO NO DESTINADO A LA COMUNICACIÓN, PUBLICACIÓN O DISTRIBUCIÓN, DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA, EN O HACIA LOS ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, AUSTRALIA, SUDÁFRICA O JAPÓN O CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN EN LA QUE LA DISTRIBUCIÓN O COMUNICACIÓN SEAN CONTRARIAS A LA LEY.

Asimismo, las obligaciones derivadas de los Bonos y del SSRCF estarán garantizadas por varias filiales de la Sociedad y por determinados activos de la Sociedad.

Los Bonos se registrarán por las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, y se ofrecerán y venderán (i) en los Estados Unidos de América, a personas que razonablemente se entienda que son *Qualified Institutional Buyers* (según dicho término se define en la *Rule 144A* de la *U.S. Securities Act de 1933* (en su versión vigente, la "**Securities Act**"), en relación con la *Rule 144A*, y (ii) y a personas fuera de los Estados Unidos de América, en operaciones en el extranjero a determinadas personas no estadounidenses, de acuerdo con la *Regulation S* de la *Securities Act*.

La Sociedad ha solicitado la admisión a negociación de los Bonos en el sistema multilateral de negociación de la bolsa de valores Luxemburgo.

Madrid, 19 de enero de 2022

eDreams ODIGEO

Sobre eDreams ODIGEO

eDreams ODIGEO es una de las compañías de viajes online más grandes del mundo y una de las mayores empresas de comercio electrónico de Europa. A través de sus cuatro marcas líderes de agencias de viajes online -eDreams, GO Voyages, Opodo, Travellink- y el motor de metabúsqueda Liligo, atiende a más de 17 millones de clientes cada año en 45 países. Cotizada en la Bolsa de Valores española, eDreams ODIGEO trabaja con más de 660 aerolíneas. La compañía conceptualizó Prime, el primer programa de suscripción del mundo de los viajes que ya cuenta con más de 2 millones de miembros. La compañía ofrece las mejores ofertas en vuelos regulares, aerolíneas de bajo coste, hoteles, cruceros, alquiler de coches, paquetes dinámicos, paquetes vacacionales y seguros de viaje. para hacer que los viajes sean más fáciles, más accesibles y de mejor valor para los consumidores de todo el mundo.

DOCUMENTO NO DESTINADO A LA COMUNICACIÓN, PUBLICACIÓN O DISTRIBUCIÓN, DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA, EN O HACIA LOS ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, AUSTRALIA, SUDÁFRICA O JAPÓN O CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN EN LA QUE LA DISTRIBUCIÓN O COMUNICACIÓN SEAN CONTRARIAS A LA LEY.

La información contenida en el presente documento no está destinada a la comunicación, publicación o distribución, de forma directa o indirecta, en o hacia los Estados Unidos (incluyendo sus territorios y posesiones, cualquier estado de los Estados Unidos de América y el Distrito de Columbia, los “Estados Unidos”), Canadá, Australia, Sudáfrica o Japón o en cualquier otra jurisdicción en la que la distribución o comunicación sean contrarias a la Ley.

Este documento no constituye ni forma parte de una oferta para vender o una solicitud de oferta para comprar valores de eDreams ODIGEO S.A. (la “Sociedad”) en los Estados Unidos y esta comunicación no constituye un folleto (“prospectus”) de acuerdo con la definición de la Ley de Valores de Estados Unidos de 1933, con sus posteriores modificaciones (“Securities Act”).

Los valores de la Sociedad no han sido ni serán registradas según lo dispuesto en el Securities Act, y no podrán ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos sin el registro o la aplicación de una exención de registro aplicable según lo dispuesto en el Securities Act o una operación no sujeta a los requisitos de registro del Securities Act. La venta en los Estados Unidos de los valores mencionados en esta comunicación se solo se realizará a “compradores institucionales cualificados” (qualified institutional investors), de acuerdo con la definición y en cumplimiento de Rule 144A de Securities Act.

La Sociedad no ha autorizado ninguna oferta pública de valores en los Estados Unidos, el Reino Unido o en cualquier Estado Miembro del Espacio Económico Europeo.

En cualquier Estado Miembro del Espacio Económico Europeo, este comunicado está únicamente destinado hacia y está únicamente dirigido a inversores cualificados en ese Estado Miembro con el significado del Reglamento (EU) 2017/1129 sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado.

Este documento está siendo distribuido únicamente y está dirigido únicamente a: (a) personas que se hallan fuera del Reino Unido; (b) personas que tengan experiencia profesional en materias relacionadas con inversiones previstas en el Artículo 19(5) de la Orden sobre Promoción Financiera de 2005 bajo la Ley de Servicios y Mercados Financieros de 2000 (Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion) Order 2005) (la “Orden”), (c) entidades de valor neto elevado previstas en el Artículo 49(2) de la Orden y (d) cualesquiera otras personas a las que sea legalmente posible dirigirlo (colectivamente, “personas relevantes”). Cualquier inversión o actividad de inversión a la que se refiera este memorándum preliminar de oferta se pone únicamente a disposición de las personas relevantes. Cualquier persona que no sea persona relevante no debería actuar en base a confiar en este documento o en cualquiera de sus contenidos.

Esta comunicación incluye declaraciones prospectivas concernientes a las intenciones, creencias o expectativas actuales de la Sociedad. Estas declaraciones prospectivas incluyen, pero no se limitan a, todas las declaraciones salvo las declaraciones sobre datos históricos, incluyendo, de forma no exhaustiva, aquellos relacionados con en relación la estrategia, los planes, los objetivos y las metas de la Sociedad, incluidas las relacionadas con la finalización del oferta y amortización de valores. La capacidad de la Sociedad para lograr los resultados proyectados depende de muchos factores que están fuera de su control. Los resultados reales pueden diferir materialmente de (y ser más negativos que) los proyectados o implícitos en las declaraciones prospectivas. Dicha información prospectiva implica riesgos e incertidumbres que podrían afectar significativamente los resultados esperados y se basa en ciertas asunciones clave. En consecuencia, no se puede garantizar que se cumplirá ninguna expectativa en particular y no se debe confiar en ninguna declaración prospectiva. Además, las declaraciones a futuro sobre tendencias o actividades pasadas no deben tomarse como una representación de que dichas tendencias o actividades continuarán en el futuro. Todas las declaraciones prospectivas incluidas en la presente se basan en la información disponible para la Sociedad en el día de hoy y la entrega de este documento no implica que la información contenida en el mismo sea correcta en cualquier momento posterior al día de hoy. La Sociedad no asume ninguna obligación de actualizar públicamente o revisar ninguna declaración prospectiva, ya sea como

DOCUMENTO NO DESTINADO A LA COMUNICACIÓN, PUBLICACIÓN O DISTRIBUCIÓN, DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA, EN O HACIA LOS ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, AUSTRALIA, SUDÁFRICA O JAPÓN O CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN EN LA QUE LA DISTRIBUCIÓN O COMUNICACIÓN SEAN CONTRARIAS A LA LEY.

resultado de nueva información, eventos futuros o de otra manera, excepto según lo exija la ley aplicable. A todas las declaraciones prospectivas posteriores escritas y orales atribuibles a la Sociedad o a las personas que actúan en su nombre le son expresamente aplicables, en su totalidad, estas declaraciones de advertencia.

DOCUMENTO NO DESTINADO A LA COMUNICACIÓN, PUBLICACIÓN O DISTRIBUCIÓN, DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA, EN O HACIA LOS ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, AUSTRALIA, SUDÁFRICA O JAPÓN O CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN EN LA QUE LA DISTRIBUCIÓN O COMUNICACIÓN SEAN CONTRARIAS A LA LEY.

ESTA COMUNICACIÓN NO CONSTITUYE UNA OFERTA PARA LA VENTA DE, O UNA SOLICITUD DE OFERTA PARA COMPRAR, LOS VALORES A LOS QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PRESENTE DOCUMENTO EN CUALQUIER JURISDICCIÓN, INCLUYENDO A LOS ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, AUSTRALIA, SUDÁFRICA, JAPÓN O CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN EN LA QUE LAS OFERTAS O LAS VENTAS ESTÉN PROHIBIDAS POR LA NORMATIVA APLICABLE. LOS VALORES NO HAN SIDO NI SERÁN REGISTRADOS SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY DE VALORES DE ESTADOS UNIDOS DE 1933, CON SUS POSTERIORES MODIFICACIONES (U.S. SECURITIES ACT OF 1933, AS AMENDED; "SECURITIES ACT") Y NO PODRÁN SER OFRECIDOS O VENDIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS SIN EL REGISTRO O LA APLICACIÓN DE UNA EXENCIÓN DE REGISTRO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL SECURITIES ACT O UNA OPERACIÓN NO SUJETA A LOS REQUISITOS DE REGISTRO BAJO EL SECURITIES ACT.

POR FAVOR, LEA EL AVISO IMPORTANTE INCLUIDO AL FINAL DE ESTA COMUNICACIÓN

eDreams ODIGEO refinancia con éxito su deuda

Barcelona, 19 de enero de 2022 - eDreams ODIGEO ("la **Compañía**"), la mayor compañía de viajes online de Europa, la segunda más grande en venta de vuelos a nivel mundial y una de las mayores empresas europeas de comercio electrónico, ha anunciado hoy que ha fijado el precio de una oferta de emisión de bonos de rango sénior garantizados (*Senior Secured Notes*) por importe nominal agregado de 375 millones de euros con vencimiento en 2027 y con un cupón anual al 5,5% de interés fijo, pagadero semestralmente (los "**Bonos**"). La liquidación de los Bonos se espera que ocurra el, o cerca del, 2 de febrero de 2022 (la "**Fecha de Liquidación**").

Los fondos netos de la oferta de los Bonos, junto con parte de los ingresos obtenidos en la reciente ampliación de capital (cerrada el 13 de enero de 2022) y al efectivo existente en el balance general, se espera que se destine, tras la Fecha de Liquidación, a la cancelación de la totalidad de los bonos senior garantizados existentes, denominados en euros, con cupón del 5,50% y vencimiento en 2023, emitidos el 25 de septiembre de 2018 (los "**Bonos 2023**"). Los fondos de la oferta también se destinarán al pago de comisiones, honorarios y otros gastos (incluidas las primas de amortización anticipadas) asociados con la oferta de los Bonos y la amortización de los Bonos 2023, así como a fines corporativos generales. Este anuncio no es un aviso de redención con respecto a los Bonos de 2023.

David Elízaga, Director Financiero (Chief Financial Officer), dijo: *"Estamos realmente encantados con la confianza que los mercados financieros han otorgado a la solidez de nuestro modelo de negocio y a nuestra estrategia ganadora. Este apoyo renovado de nuestra base de inversores nos permite alargar el vencimiento de nuestros bonos con condiciones más flexibles y, lo que es más importante, reducir nuestro gasto anual por intereses en más de 2 millones de euros, lo que es una excelente noticia para nuestra Compañía teniendo en cuenta el contexto global actual de tipos de interés al alza.*

Con esta operación estratégica, damos un paso más para fortalecer aún más nuestra estructura de capital y asegurarnos de estar en la mejor posición para continuar reinventando los viajes como líderes de nuestra industria. Junto con nuestro desempeño superior continuo frente a nuestros

DOCUMENTO NO DESTINADO A LA COMUNICACIÓN, PUBLICACIÓN O DISTRIBUCIÓN, DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA, EN O HACIA LOS ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, AUSTRALIA, SUDÁFRICA O JAPÓN O CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN EN LA QUE LA DISTRIBUCIÓN O COMUNICACIÓN SEAN CONTRARIAS A LA LEY.

competidores y el éxito de Prime, el programa de suscripción de viajes líder en el mundo, esta transacción nos permitirá encarar nuestra próxima fase de crecimiento con un balance más sólido y una mayor flexibilidad financiera”.

La oferta de los Bonos es parte de una operación de refinanciación más amplia, que también incluye la novación del contrato de crédito modalidad revolving súper senior (*super senior revolving facilities agreement*, “SSRCF”) existente, fechado inicialmente el 4 de octubre de 2016 (novado y refundido el 18 de septiembre de 2018) entre la Sociedad y algunas de sus filiales y Sociét  Générale, como agente y agente de garantías, que se espera sea efectivo en la Fecha de Liquidación y que comprende un crédito modalidad *revolving súper senior* de 180 millones de euros y una línea de garantías bancarias súper senior (sin importe inicial y con la posibilidad de que se amplíen los compromisos a través de un aumento acordeón). La efectividad del acuerdo de novación del SSRCF está sujeta a determinadas condiciones, que se espera se cumplan en la Fecha de Liquidación.

Asimismo, las obligaciones derivadas de los Bonos y del SSRCF estarán garantizadas por varias filiales de la Sociedad y por determinados activos de la Sociedad.

-FIN-

Sobre eDreams ODIGEO

eDreams ODIGEO es una de las compañías de viajes online más grandes del mundo y una de las mayores empresas de comercio electrónico de Europa. A través de sus cuatro marcas líderes de agencias de viajes online -eDreams, GO Voyages, Opodo, Travellink- y el motor de metabúsqueda Lilligo, atiende a más de 17 millones de clientes cada año en 45 países. Cotizada en la Bolsa de Valores española, eDreams ODIGEO trabaja con más de 660 aerolíneas. La compañía conceptualizó Prime, el primer programa de suscripción del mundo de los viajes que ya cuenta con más de 2 millones de miembros. La compañía ofrece las mejores ofertas en vuelos regulares, aerolíneas de bajo coste, hoteles, cruceros, alquiler de coches, paquetes dinámicos, paquetes vacacionales y seguros de viaje. para hacer que los viajes sean más fáciles, más accesibles y de mejor valor para los consumidores de todo el mundo.

La información contenida en el presente documento no está destinada a la comunicación, publicación o distribución, de forma directa o indirecta, en o hacia los Estados Unidos (incluyendo sus territorios y posesiones, cualquier estado de los Estados Unidos de América y el Distrito de Columbia, los “Estados Unidos”), Canadá, Australia, Sudáfrica o Japón o en cualquier otra jurisdicción en la que la distribución o comunicación sean contrarias a la Ley.

DOCUMENTO NO DESTINADO A LA COMUNICACIÓN, PUBLICACIÓN O DISTRIBUCIÓN, DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA, EN O HACIA LOS ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, AUSTRALIA, SUDÁFRICA O JAPÓN O CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN EN LA QUE LA DISTRIBUCIÓN O COMUNICACIÓN SEAN CONTRARIAS A LA LEY.

Este documento no constituye ni forma parte de una oferta para vender o una solicitud de oferta para comprar valores de eDreams ODIGEO S.A. (la "Sociedad") en los Estados Unidos y esta comunicación no constituye un folleto ("prospectus") de acuerdo con la definición de la Ley de Valores de Estados Unidos de 1933, con sus posteriores modificaciones ("Securities Act").

Los valores de la Sociedad no han sido ni serán registradas según lo dispuesto en el Securities Act, y no podrán ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos sin el registro o la aplicación de una exención de registro aplicable según lo dispuesto en el Securities Act o una operación no sujeta a los requisitos de registro del Securities Act. La venta en los Estados Unidos de los valores mencionados en esta comunicación se solo se realizará a "compradores institucionales cualificados" (qualified institutional investors), de acuerdo con la definición y en cumplimiento de Rule 144A de Securities Act.

La Sociedad no ha autorizado ninguna oferta pública de valores en los Estados Unidos, el Reino Unido o en cualquier Estado Miembro del Espacio Económico Europeo.

En cualquier Estado Miembro del Espacio Económico Europeo, este comunicado está únicamente destinado hacia y está únicamente dirigido a inversores cualificados en ese Estado Miembro con el significado del Reglamento (EU) 2017/1129 sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado.

Este documento está siendo distribuido únicamente y está dirigido únicamente a: (a) personas que se hallan fuera del Reino Unido; (b) personas que tengan experiencia profesional en materias relacionadas con inversiones previstas en el Artículo 19(5) de la Orden sobre Promoción Financiera de 2005 bajo la Ley de Servicios y Mercados Financieros de 2000 (Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion) Order 2005) (la "Orden"), (c) entidades de valor neto elevado previstas en el Artículo 49(2) de la Orden y (d) cualesquiera otras personas a las que sea legalmente posible dirigirlo (colectivamente, "personas relevantes"). Cualquier inversión o actividad de inversión a la que se refiera este memorándum preliminar de oferta se pone únicamente a disposición de las personas relevantes. Cualquier persona que no sea persona relevante no debería actuar en base a confiar en este documento o en cualquiera de sus contenidos.

Esta comunicación incluye declaraciones prospectivas concernientes a las intenciones, creencias o expectativas actuales de la Sociedad. Estas declaraciones prospectivas incluyen, pero no se limitan a, todas las declaraciones salvo las declaraciones sobre datos históricos, incluyendo, de forma no exhaustiva, aquellos relacionados con en relación la estrategia, los planes, los objetivos y las metas de la Sociedad, incluidas las relacionadas con la finalización del oferta y amortización de valores. La capacidad de la Sociedad para lograr los resultados proyectados depende de muchos factores que están fuera de su control. Los resultados reales pueden diferir materialmente de (y ser más negativos que) los proyectados o implícitos en las declaraciones prospectivas. Dicha información prospectiva implica riesgos e incertidumbres que podrían afectar significativamente los resultados esperados y se basa en ciertas asunciones clave. En consecuencia, no se puede garantizar que se cumplirá ninguna expectativa en particular y no se debe confiar en ninguna declaración prospectiva. Además, las declaraciones a futuro sobre tendencias o actividades pasadas no deben tomarse como una representación de que dichas tendencias o actividades continuarán en el futuro. Todas las declaraciones prospectivas incluidas

DOCUMENTO NO DESTINADO A LA COMUNICACIÓN, PUBLICACIÓN O DISTRIBUCIÓN, DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA, EN O HACIA LOS ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, AUSTRALIA, SUDÁFRICA O JAPÓN O CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN EN LA QUE LA DISTRIBUCIÓN O COMUNICACIÓN SEAN CONTRARIAS A LA LEY.

en la presente se basan en la información disponible para la Sociedad en el día de hoy y la entrega de este documento no implica que la información contenida en el mismo sea correcta en cualquier momento posterior al día de hoy. La Sociedad no asume ninguna obligación de actualizar públicamente o revisar ninguna declaración prospectiva, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros o de otra manera, excepto según lo exija la ley aplicable. A todas las declaraciones prospectivas posteriores escritas y orales atribuibles a la Sociedad o a las personas que actúan en su nombre le son expresamente aplicables, en su totalidad, estas declaraciones de advertencia.